

RECEPCIONADO
Nombre: Johana Florez Samboni
Código Postal: 111811000
Envío: 022726130100

BOGOTÁ D.C.
Deposición: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111811000
Envío: 022726130100

DESIGNATARIO
Nombre: Johana Florez Samboni
Código Postal: 111811000
Envío: 022726130100

BOGOTÁ D.C.
Deposición: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111811000
Envío: 022726130100



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

BOGOTÁ D.C., 15 de abril de 2019
C- 77552/2019

(a):
Y JOHANA FLOREZ SAMBONI
E 189 No. 39 - 29
1208905788

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-87700/2019

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No. 1100100000006607801 de 02/11/2014, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CAROL ANGE PINZON RUIZ
SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES (E)
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Karen García

472	Atención al Ciudadano	Contravención	X	No Leve Número
	Revisado	Revisado		No Revisado
	Enviado	Enviado		No Enviado
	Recibido	Recibido		Aplicado Cláus. más
	Forma Mayor			
Fecha 1		Fecha 2	14/05/2019	
Nombre de la persona		Nombre de la persona		
C.C.		C.C.		
Centro de Destitución		Centro de Destitución		
Observaciones		Observaciones		

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10629

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-87700/ KELLY JOHANA FLOREZ SAMBONI
RESPUESTA N°.	SDM-SC-77552 d el 15 DE ABRIL DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-87700.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
SUBDIRECTORA DE
CONTRAVENCIONES E. CAROL ANGIE
PINZÓN RUIZ